

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro

se solicita por veinte años, a favor de

D. SANTIAGO FERNÁNDEZ PLAZA,

de nacionalidad española, residente en VITORIA, calle de

Arana, 22-26

P O R:

"ELEMENTOS PREFABRICADOS DE ACOPLAMIENTO INVERTIDO, PARA
LA CONSTRUCCION DE VENTANALES A PIE DE OBRA".

5.- El invento que en la presente memoria descriptiva se declara para su protección y privilegio de explotación con caracter de exclusividad en el término y condiciones que establece la legislación vigente sobre Modelos de Utilidad, según el enunciado expresa, trata de unos nuevos elementos para la construcción de ventanales a pie de obra, por acoplamiento en sentido invertido de estos elementos simples, de hormigón armado o sin armar.

10.- Como podrá apreciarse a lo largo de la presente memoria, el sistema es constitucionalmente diferente a todo lo conocido hasta ahora, ya que para la ejecución de ventanales a pié de obra hay que colocar los elementos simples componentes del conjunto en sentido inverso cada uno en relación con su colindante.

15.- Dado el formado de los elementos simples, la colocación antedicha es obligatoria, consiguiendo con ello un conjunto armónico de acuerdo con las buenas normas de la construcción al propio tiempo de una rigidez poco frecuente en este tipo de trabajo ya que puede considerarse que cada elemento queda materialmente anclado por los que le circundan.

20.- Los elementos del sistema que nos ocupa consisten en unas piezas prefabricadas simples que exteriormente lleva unas pestañas rasante a uno de los paramentos salvo en los cuatro vértices en que remata a 45º.

25.- Por lo expuesto resulta que la sección de cualquier lado del elemento tiene forma de "L" la cual queda engarzada con la sección en "L" invertida del elemento colindante puesto que éste va colocado en sentido contrario.

30.-

Para conseguir un buen acoplamiento de las piezas simples constitutivas del ventanal así como el perfecto cierre frontal en los paramentos es imprescindible el achaflanamiento en los cuatro vértices de la pestaña que circunda a las mencionadas piezas.

35.-

Por su parte interior el marco que nos ocupa como módulo ventanal, presenta una moldura susceptible de apoyar cristal indistintamente a un lado u otro de la misma, de acuerdo con la posición de cada pieza una vez colocada.

40.-

La suma de los dos gruesos de los pies de las secciones en "L" anteriormente mencionadas es menor que la altura de la "L" en cuestión, por lo que al acoplarse las piezas entre sí, queda un espacio libre que deberá rellenarse con mortero, pudiéndose incluso armar a fin de dar una máxima rigidez al conjunto.

45.-

A fin de aclarar la constitución y montaje de los elementos integrantes del modelo de utilidad que se solicita, nos referiremos en lo sucesivo a los planos adjuntos en los que se representa la realización práctica de un ventanal, si bien se hace necesario destacar que cualquier modificación que no altere su principal característica de colocación invertida por pestañas y ángulos matedos no podrá ser considerada como constitutiva de alteración esencial justificativa de reivindicación independiente de lo que en el presente caso se declara.

50.-

55.-

En el mencionado plano se representa con detalle una serie de elementos simples acoplados en sentido inverso y que constituyen un ventanal, así como un detalle de engarces de piezas sustancialmente iguales y diferenciadas solo decorativamente.

60.- La fig. 1ª muestra el alzado de un ventanal integrado por acoplamiento de doce elementos simples colocados de tal forma que cada uno mantiene una posición inversa a la de los que le rodean.

65.- Para una mejor comprensión se señalan con las letras A y B los paramentos anterior y posterior de cada elemento simple.

Las figs 2ª y 3ª representan las secciones vertical y horizontal del ventanal o conjunto.

70.- Con toda claridad puede apreciarse la posición invertida de cada elemento con respecto al colindante, así como el engarce de los mismos entre sí.

Las figs. 4ª, 5ª y 6ª muestran secciones respectivamente de las variaciones decorativas que, entre otras, son adoptables.

75.- En evitación de una memoria excesivamente extensa, pasamos a describir un elemento simple, que permitirá la más exacta inteligencia del objeto que en este privilegio se reivindica.

80.- Tanto en alzado como en secciones, sus paramentos anterior y posterior se señalan con las letras A y B.

Interiormente tiene una moldura (1) susceptible de apoyar el cristal (2) indistintamente a ambos lados (3-4) de la misma.

85.- La moldura antedicha (1) debe ser equidistante de los paramentos (5-6) del elemento.

Exteriormente lleva una pestaña (7) adosada a uno de los paramentos (6) salvo en los cuatro vértices (8) de la pieza que remata a 45º.

Al acoplar los elementos entre sí y en virtud de las

90.- pestañas laterales (7) de los mimos, queda un espacio libre (9) que deberá rellenarse con mortero e incluso puede armarse por medio de unas varillas de hierro para dar una mayor rigidez al conjunto.

95.- El acoplamiento de las piezas entre si y en sentido inverso puede realizarse gracias al racional achaflamamiento (7) de las pestañas en los cuadro ángulos del elemento.

100.- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto del presente modelo de utilidad, cabe unicamente la aclaración de que en el conjuntos y partes son susceptibles modificaciones de forma ornamental, en cuanto que estas no afecten a la esencialidad de este objeto.

REIVINDICACIONES

105.- 1ª).- "ELEMENTOS PREFABRICADOS DE ACOPLAMIENTO INVERTIDO PARA LA CONSTRUCCION DE VENTANALES A PIE DE OBRA", que se caracteriza porque el marco lleva por su parte interior una moldura con planos opuestos que permite el acoplamiento del cristal, indistintamente, por ambos lados.

110.- 2ª).- "ELEMENTOS PREFABRICADOS DE ACOPLAMIENTO INVERTIDO PARA LA CONSTRUCCION DE VENTANALES A PIE DE OBRA", según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque exteriormente lleva adosada a unos de los paramentos, por los cuatro lados, una pestaña lateral, formando sección en "L", teniendo los cuatro vértices del marco achaflanados a 45º por las pestañas unicamente, de manera que el acoplamiento de los marcos en sentido invertido

115.-

120.- forma una superficie cerrada en las partes tangenciales, dejando un hueco continuo en el interior armable y rellenable con mortero.

3ª).- "ELEMENTOS PREFABRICADOS DE ACOPLAMIENTO INVERTIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VENTANALES A PIE DE OBRA".

125.- La presente memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ciento veinticinco líneas incluidas estas.

Madrid, 5 de noviembre de 1.957

ANTONIO ESCRIBA
P.R.

